

ACTA NÚMERO 95
SESIÓN EXTRAORDINARIA
18 DE AGOSTO DE 2017

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día viernes 18 dieciocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a

Hoja 1 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

Ramírez
Fabiola

Cruz

Cruz

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León
- III. Reglamento de Anuncios del Municipio de García, Nuevo León

y

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 94 noventa y cuatro y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 94 noventa y cuatro por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término

Hoja 2 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

Handwritten signatures and notes:
- *1102*
- *Dem. m. 2*
Zabivula
- *César de León B*
- *Julio Berge R*
- *Handwritten signature*

Vertical handwritten text:
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
- III. Reglamento de Anuncios del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación el Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición de los Reglamentos, por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, respecto de los 03 tres reglamentos antes mencionados.

Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Convocar a todos los Ciudadanos y a la Comunidad en General de este Municipio, a participar en el proceso de consulta pública ciudadana para la aprobación y expedición relativa a las iniciativas de reforma por un término de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria respectiva en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León a los siguientes reglamentos:

- I. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León.
- II. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de García, Nuevo León.
- III. Reglamento de Anuncios del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal y al Síndico Segundo del Ayuntamiento Israel Ibarra Mancilla, para suscribir la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

Hoja 3 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

*2017
F. 18/08/17*

TERCERO.- Disponer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

CUARTO.- Instruir al Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal para que gestione la publicación de la convocatoria de Consulta Pública Ciudadana dentro del proceso para la aprobación y expedición de los 03 tres reglamentos referidos en el acuerdo primero.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del mismo día 18 dieciocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.


CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR


ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA


SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR


ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA


HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR


Cruz Ramirez
Fabiola
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

Hoja 4 de 5 Del Acta 95 de fecha 18 de Agosto de 2017.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



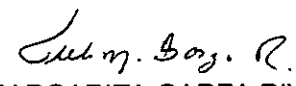
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR



SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA



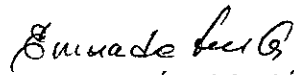
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA
REYNA
NOVENO REGIDOR



TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA



REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA



EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



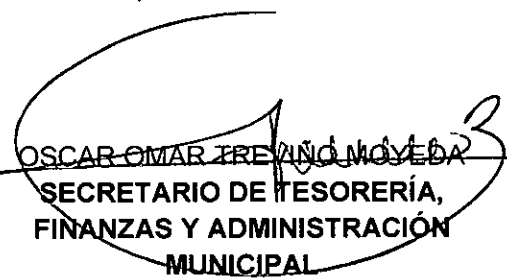
AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERA



ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO



SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL